



LA SERENA, 13 JUN. 2022

DECRETO N° 1968 /

VISTOS:

El Acta N° 4 del Comité de Selección, de fecha 10 de junio de 2022; el Decreto Alcaldicio N° 1534, de fecha 2 de mayo de 2022, que llama a Concurso Público; el Decreto Alcaldicio N° 1497, de fecha 27 de abril de 2022, el cual designa a los integrantes del Comité de Selección; el Reglamento N° 004, de fecha 12 de agosto de 2020, sobre Concurso Público; el Reglamento N° 002, de fecha 18 de diciembre de 2019, que Modifica Planta de Personal de la Ilustre Municipalidad de La Serena, el Decreto Alcaldicio N° 1730, de fecha 10 de octubre de 2019, que aprueba el Reglamento Interno de Estructura, Funciones y Coordinación de la Ilustre Municipalidad de La Serena; la ley N° 18.883, aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, a través de Decreto Alcaldicio N° 1534, de fecha 2 de mayo de 2022, se llamó a concurso público para proveer distintos cargos de la planta municipal, regulando el numeral 4 de la parte resolutive el calendario del proceso.
- 2.- Que, el referido calendario señaló como tiempo para la realización de las entrevistas que procedieren desde el 02 al 15 de junio de 2022.
- 3.- Que, el Comité de Selección ha acordado, según consta en el Acta N° 4, de fecha 10 de junio de 2022, modificar el calendario del concurso, específicamente el período de entrevistas, y con ello las siguientes etapas, atendido a que los integrantes de aquel han debido atender una serie de labores no consideradas en su oportunidad, resultando insuficiente el tiempo previsto en el acto administrativo que se modifica.

DECRETO:

1. **MODIFÍCASE** el numeral 4 de la parte resolutive del Decreto Alcaldicio N° 1534, de fecha 2 de mayo de 2022, que llamó a concurso público para proveer distintos cargos de la planta de la Ilustre Municipalidad de La Serena, reemplazando los siguientes conceptos y fechas del calendario, tal como se expresa a continuación:

Entrevistas	Desde el 02 al 15 de junio de 2022
Fecha resolución del concurso publico	Desde el 16 al 24 de junio de 2022
Fecha en que se asume el cargo	01 de julio de 2022.

Por lo siguiente:

Entrevistas	Desde el 02 al 22 de junio de 2022
Fecha resolución del concurso publico	Desde el 23 de junio al 08 de julio de 2022

Fecha en que se asume el cargo	18 de julio de 2022.
--------------------------------	----------------------

2. **DÉJASE ESTABLECIDO** que en lo no modificado permanece plenamente vigente el Decreto Alcaldicio N° 1534, de fecha 2 de mayo de 2022.
3. **PUBLÍQUESE** el presente acto administrativo en la página web institucional, en el banner "Bases Concurso Público Planta Municipal".

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



HERIBERTO LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Dirección de Alcaldía
 - Dirección de Personas
 - Comité de Selección
 - Sección de Artes e Informaciones
- RJJ/MLM/LHG/NRS/EZB